

a los términos y condiciones previstas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, en particular a las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Artículo 2.- Medidas de Seguridad. La Dirección General de Sanidad y Consumo, como Responsable de los ficheros y tratamientos deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que los datos de carácter personal existentes en los mismos se usan para las funciones y finalidades de derecho público que tienen encomendadas, en relación con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 3.- Los ciudadanos afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ante la Dirección General de Sanidad y Consumo, con domicilio en carretera Alfonso XIII, nº 52-54, C.P. 52005, Melilla.

Artículo 4.- Entrada en vigor. De la presente disposición se dará traslado a la Agencia Española de Protección de Datos, para que proceda a la inscripción de los ficheros comprendidos en el siguientes Anexos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.2) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Carácter Personal, que dispone que "(...) serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas...".

La presente Disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma."

ANEXO ÚNICO

FICHERO DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS EN MATERIA DE CONSUMO

Descripción del Fichero: Este fichero contiene datos personales de ciudadanos que presentan reclamaciones y denuncias en materia de consumo.

Finalidad del Fichero y usos previstos para el mismo: Datos necesarios para la reclamación y

posterior resolución de reclamaciones y denuncias en materia de consumo.

Responsable del Fichero: Dirección General de Sanidad y Consumo.

Colectivo de los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos que interponen las reclamaciones y denuncias.

Procedimiento de recogida de datos: Aportación del interesado.

Estructura del fichero y tipo de datos: Nombre, Apellidos, Dirección Postal, Teléfono, Correo Electrónico, DNI.

Cesiones previstas: No están previstas.

Transferencias Internacionales: No están previstas.

Tipo de tratamiento: Sistema mixto.

Medidas de Seguridad con el correspondiente nivel: Medidas de nivel básico.

Servicio ante el que se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Carretera Alfonso XIII, nº 52-54, C.P 52005, Melilla.

FICHERO DE TALLERES PARA DROGODEPENDIENTES

Descripción del Fichero: Datos personales de ciudadanos que participan en talleres, especialmente dirigidos a drogodependientes.

Finalidad del Fichero y usos previstos para el mismo: Datos necesarios para la organización y posterior seguimiento de dichos cursos.

Responsable del Fichero: Dirección General de Sanidad y Consumo.

Colectivo de los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Ciudadanos que participan en los talleres.

Procedimiento de recogida de datos: Aportación del interesado.

Estructura del fichero y tipo de datos: Nombre, Apellidos, Dirección Postal, Teléfono, Correo Electrónico, Fotografía, DNI.